

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PRESTAMO DE LIBROS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Alumnados tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción
- Familias perceptoras de Ingreso Mínimo Vital
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género
- Alumnos con la condición de víctima del terrorismo
- Familias con renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada a los efectos de determinación del precio reducido del menú escolar en las correspondientes órdenes de la Consejería competente en materia de educación por las que se establecen los precios de menú escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid (4200 euros per cápita)
- Alumnos con necesidades educativas especiales

SI ALGÚN ALUMNO SE ENCUENTRA EN ESTA SITUACIÓN DEBERÁ ADJUNTAR LA SOLICITUD Y TODA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA